

Sin fiscalizarse 332 mil millones de pesos de participaciones federales en estados y municipios

Académico del CUCEA gana primer lugar en el XV Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, que organiza la ASF

Cerca de 332 mil millones de pesos, que se entregan por parte de la Federación a estados y municipios en México, se gastan de forma discrecional y no se fiscalizan. Y aunque la última reforma estructural aprobada por el Congreso de la Unión a propuesta del Gobierno de la República pretende evaluar y vigilar el ejercicio de esos recursos, implementar semejante sistema de auditoría implicaría un gasto mayúsculo.

Así lo revela el académico Antonio Ruiz Porras, Coordinador del Doctorado en Estudios Económicos del [Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas \(CUCEA\)](#) [1] de la [Universidad de Guadalajara](#) [2], en su ensayo “La fiscalización del gasto federalizado: los retos de la Auditoría Superior de la Federación y el Sistema Nacional Anticorrupción”, con el que obtuvo el primer lugar del XV Certamen Nacional de Ensayo sobre Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas que organiza la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Dijo que en la actualidad sólo se fiscaliza el Ramo 33 y no el Ramo 28, lo que significa que solamente se audita el 54 % de este presupuesto. El restante 46 % se queda en la oscuridad. En Jalisco, por ejemplo, solamente se auditan 21 mil 334 millones de pesos por año y 23 mil 915 millones solían gastarse en la opacidad. Con la creación del Sistema Nacional Anticorrupción el 27 de mayo pasado, en un futuro próximo, la Auditoría Superior de la Federación podrá auditar todas las participaciones federales.

“Dentro de las reformas estructurales, la doceava se refiere al Sistema Nacional Anticorrupción, la idea es que se evalúe el gasto federalizado, el dinero que la federación otorga a los estados y municipios para efectos de tratar de equilibrar las diferencias que hay en el grado de desarrollo del país”.

Esas participaciones las podían utilizar libremente los estados y municipios, no eran fiscalizadas, se ejercían sin control alguno. La inminente vigilancia implica poner la lupa en casi la mitad de los recursos de la Federación hacia los estados y municipios que no se fiscalizan.

Recuerda que los recursos federales en algunos municipios, que dependen de esta partida, llega a representar el 90 por ciento de sus ingresos.

“Es bastante dinero. Es el que se utiliza para tratar de financiar el desarrollo y para esos niveles de recursos nos encontramos que para estados como Jalisco, al año tenemos alrededor de 21 auditorías, lo que significa en términos prácticos, que vamos a tener que implementar de forma significativa los esfuerzos de fiscalización. En Jalisco se va a incrementar en 112 % el número de auditorías. En Tabasco, es el 171 % lo que se aumenta en auditorías, es el que más incremento tendrá. Le sigue Nuevo León,

Sonora y Jalisco. Donde menos se va a incrementar es en Guerrero, Oaxaca e Hidalgo”, desmenuza.

El premio al doctor Antonio Ruiz Porras, se entregará a finales de noviembre en Querétaro, ante la presencia de representantes de las instituciones convocantes: La Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación, la UNAM, la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, y el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE). **El ensayo ganador se publicará en el sitio web de la Auditoría Superior de la Federación el próximo 25 de noviembre.**

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 9 de noviembre de 2015

Texto: Julio Ríos

Fotografía: Miguel Ramírez

Etiquetas:

[Antonio Ruiz Porras](#) ^[3]

URL Fuente:

<https://www.comsoc.udg.mx/noticia/sin-fiscalizarse-332-mil-millones-de-pesos-de-participaciones-federales-en-estados-y>

Links

[1] <http://www.cucea.udg.mx/>

[2] <http://www.udg.mx/>

[3] <https://www.comsoc.udg.mx/etiquetas/antonio-ruiz-porras>